PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5296285 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y VERDE ECOLOGICO

Contrato	**CO1.PCCNTR.5296285**
Objeto	5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 2
Contratista	VERDE ECOLOGICO
Valor del Contrato	$8.275.300
C.D.P	*14323 de* 21 de julio de *2023*
C.R.P	374723 del 11 de septiembre de 2023
Póliza No.	100281976 expedida por seguros Mundial el día 13 de septiembre de 2023 y aprobada el día 21 de septiembre
Plazo	30 días
Fecha de inicio	21/09/2023
Otrosí No. 1	Prorroga de 10 días del 20 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	30/10/2023
Supervisor	Kary Luz Cure Frías

Entre los suscritos María Elicenia Quintero Cardona, o**rdenadora del Gasto,** domiciliada en Carmen de Viboral Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.627.437 de Viboral Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora, nombrado mediante Resolución No. 1-02604 del 13 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No. 549 del 13 de diciembre de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, Álvaro Páez Rodríguez identificado con la cédula de ciudadanía No. 11341797, actuando como representante legal de la firma Verde Ecológico SAS, con **NIT:** 900520676, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la

liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5296285** de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 2." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de Ocho millones doscientos setenta y cinco mil trescientos pesos M**/CTE ($8.275.300 ,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5296285 de 2023, hasta el nueve (9) de noviembre de 2023 contados a partir del 21 de septiembre. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.5296285** de 2023 presentó Otrosí así: **Otrosí No.1** del de 20 de octubre por medio del cual se prorroga de 10 días. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Kary Luz Cure Frías el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5296285 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$8.275.300,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$8.275.300,00
VALOR EJECUTADO	$8.275.300,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
410876023	2023-11-23	$1.321.266,34
410876223	2023-11-23	$6.954.033,66
	Total	**$8.275.300,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente No. 007169994576 del Banco DAVIVIENDA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. . CO1.PCCNTR.5296285 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y correcto funcionamiento, amparados en la Póliza No. 100281976, expedida por Seguros Mundial, continúan vigentes hasta el 13 de mayo de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente / físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II o II Enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4780856&isFromPublicArea=True&isModal=False**, como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la plataforma SECOP II

KARY LUZ CURE FRIAS

Kary Luz Cure Frías
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5296285 *de 2023*

Proyectó: Kary Luz Cure Frías